

ACUERDO DE JUNTA DE FACULTAD DE 5 DE FEBRERO DE 2013 POR EL QUE SE INFORMA SOBRE LA REVISIÓN DE LA “FASE PREVIA DEL PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE PARA EL CURSO 2013-2014”

La Junta de Facultad de Ciencias, en sesión de 5 de febrero de 2013, atendiendo a los requerimientos del Vicerrector de Profesorado, en su calidad de Presidente de la Subcomisión de Ordenación Docente, para reducir la oferta de asignaturas optativas y suprimir el desdoblamiento del cuarto curso del grado en Química, acuerda emitir el siguiente acuerdo:

“Recibido su mensaje del 31 de enero donde solicita que el centro se defina acerca de la no impartición de algunas asignaturas optativas propuestas en la fase previa del POD así como al desdoblamiento de grupos de asignaturas obligatorias de 4º curso del grado en Química, le informo que las Comisiones de Garantía de la Calidad y Comisión de Docencia de las diversas titulaciones se reunieron para estudiar los acuerdos tomados por la Subcomisión y plantear, en consecuencia, las decisiones correspondientes, tal y como solicitó en su mensaje.

Al respecto, las conclusiones obtenidas en las diferentes comisiones fueron remitidas a los miembros de Junta de Facultad para someterlas a votación.

La Junta de la Facultad de Ciencias, reunida en sesión extraordinaria el 5 de febrero del presente para revisar la fase previa del POD para el curso 2013-2014,

MANIFIESTA:

- Su disconformidad ante los acuerdos tomados por la Subcomisión de Ordenación Docente que afecta a la impartición de asignaturas optativas de grados, licenciaturas y másteres de la Facultad de Ciencias, así como al desdoblamiento de asignaturas del 4º curso del Grado en Química. Estos acuerdos implican una disminución de la calidad de la docencia a impartir.

- Que la Facultad de Ciencias tiene profesorado con holgura docente, en especial en las áreas de conocimiento donde se ha solicitado un mayor número de reducción de optativas. La impartición de las asignaturas que ha acordado no ofertar la Subcomisión en el curso 2013-14 no implica una petición adicional de plazas de profesorado.

- El apoyo a las diversas comisiones de garantía de calidad y de docencia de la Facultad de Ciencias respecto a la fase previa del POD correspondiente al curso 2013-14, que solicitan una mayor flexibilidad en la oferta de asignaturas optativas y desdoblamiento de asignaturas en el grado en Química. La Junta se ratifica en los acuerdos aprobados el 20 de diciembre correspondientes a la fase previa del POD.

A lo expuesto, queremos añadir que nos encontramos en pleno proceso de implantación de los estudios de grado, con una matrícula no estabilizada y fluctuante y en ascenso en los últimos años, y que en las memorias de verificación, aprobadas por ANECA, se plantea una optatividad con una relación 2.5/1, que se ajusta a la normativa vigente en la Universidad de Zaragoza. Ello implica una oferta académica equilibrada entre las áreas comprometidas en la impartición de los estudios lo que redundará en una mayor calidad de la docencia.

A tenor de las manifestaciones anteriores, la Junta de la Facultad de Ciencias aprueba por unanimidad

SOLICITAR:

Que se modifiquen los acuerdos tomados por la Subcomisión de Ordenación Docente y se permita una oferta de optatividad con una relación 2.5/1 en todos los estudios impartidos así como un desdoblamiento de las asignaturas obligatorias del 4º curso del grado en Química.”

Zaragoza, 5 de febrero de 2013.